
LA CONCEPCIÓN EDUCATIVA DEL ENTORNO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y LA RESPONSABILIDAD

Jose Manuel Muñoz Rodríguez
Universidad de Salamanca
pepema@usal.es

Resumen

La ponencia presentada en el Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación bajo el título *Autonomía y responsabilidad en los contextos socioeducativos del siglo XXI* (Ruiz y otros, 2011) defiende, de forma acertada, un necesario esquema relacional entre uno mismo, los otros y lo otro, como armazón indispensable para justificar y construir una acertada autonomía y responsabilidad personal y social.

Procede, pues, presentar bajo qué perspectiva suscribimos lo otro para que realmente pueda ejercer el papel que le corresponde dentro del esquema tripartito presentado. ¿Es correcta una perspectiva en la que lo otro se limite a lo natural, a “una responsabilidad por la naturaleza” (p. 22)? De no ser así ¿Qué enfoque hemos de dar a lo otro para pasar de la estética a la ética como fundamento de una autonomía y responsabilidad, de un enfoque social de lo otro más allá de lo meramente natural?

Palabras clave: Autonomía, responsabilidad, entorno, educación

1.- Enlazando y planteando la cuestión

La ponencia presentada en el Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación bajo el título *Autonomía y responsabilidad en los contextos socioeducativos del siglo XXI* (Ruiz y otros, 2011) defiende de forma acertada y precisa en diferentes momentos un esquema relacional a tres bandas para argumentar y construir el armazón que dé cuerpo y sentido tanto a la autonomía como a la responsabilidad en los contextos socioeducativos del siglo XXI. “La autonomía personal no se entiende sin la autonomía social, y viceversa. A la vez, toda autonomía implica un compromiso, una responsabilidad ante uno mismo y ante los y lo otro/s” (Ruiz y otros, 2011, 1).

El sujeto, en tanto que sujeto llamado a la relación, construye su identidad en estricta alusión a quienes comparten con él comunidad de acogida y sin posibilidad de desprendimiento de la realidad a la que se encuentran constreñidos. Entre los tres construyen un núcleo de significados que permite tanto la construcción de la autonomía como las posibilidades de transformación mutua. “Al defender la autonomía defendemos en rigor las posibilidades de transformación de los significados y las prácticas reales de los sujetos consigo mismo, con los demás y con la realidad que les ha tocado vivir” (Ruiz y otros, 2011, 14).

En este juego relacional, la ponencia indica como pieza clave la ética, los valores. En toda relación hemos de poner en juego una serie de pautas de comportamiento, de sentimientos y de juicios morales que nos permitan desplazarnos con la certeza de estar haciendo bien las cosas. Los valores son algo a lo que se llega por consenso, o sin él, en cada época y en cada cultura, y se construyen en el seno de las comunidades humanas mediante la comunicación y el diálogo argumentativo. Ahora bien, los valores no pueden existir sin las relaciones y las necesidades. Y viceversa, las relaciones, marcadas desde la experiencia, expresan criterios de valor para la acción humana. “La implicación y el compromiso personal con los demás y con el medio ambiente son centrales en la ética, puesto que el sujeto humano sin el otro, sin las relaciones que le vinculan al otro, no se entiende como sujeto moral. Es la dependencia que le ata al otro u otros, la necesidad de responder a los demás la que le libera de su ensimismamiento y le otorga la dimensión moral” (Ruiz y otros, 2011, 25).

Así las cosas, el planteamiento resulta pertinente y el esquema queda perfectamente delimitado, al menos, para dos de los tres elementos: el uno mismo y los otros. Respecto del primero establece un

sentido del yo y lo “sitúa al individuo en el contexto cultural de pertenencia” (Ruiz y otros, 2011, 7), “como sujeto-de-derechos” (Ruiz y otros, 2011, 9), “en cuanto que horizonte valorativo en sí mismo, autotélico e ilimitado” (Ruiz y otros, 2011, 10), cuya autonomía nos permite “ver la realidad de otro modo” (Ruiz y otros, 2011, 13) a partir de una autonomía construida desde los pensamientos y decisiones propias y una responsabilidad en cuanto que asunción de la propia autonomía ((Ruiz y otros, 2011, 20-21). Respecto del segundo, los otros, también queda el dibujo bien delimitado, en el sentido de ligar la vida de uno mismo “a los aspectos éticos de la vida de los demás, puesto que estamos involucrados en un proyecto político compartido (Ruiz y otros, 2011, 7); “la construcción de las identidades se despliega en un complejo entramado entre los individuos y las comunidades, entre los sujetos y las prácticas culturales en que se desenvuelven” ((Ruiz y otros, 2011, 28). La autonomía adquiere sentido desde la responsabilidad por el otro (Ruiz y otros, 2011, 21-22).

Ahora bien, el tercer elemento, -lo otro, el entorno-, recibe un planteamiento de base oportuno pero, a mi juicio, de desarrollo limitado. Es decir, el rol que desempeña lo otro en el esquema presentado es acertado: “la educación que aspira a formar sujetos autónomos lo primero que transmite a los educandos es que la expectativa de alcanzar la autonomía estriba en la adopción de un particular proyecto de situación y relación comprometida con el mundo (...). El reconocimiento de la dependencia es la clave de la independencia” (Ruiz y otros, 2011, 16). No en vano, cuando desarrolla mínimamente lo otro se queda en un planteamiento excesivamente parcelado a lo natural: “la responsabilidad por la naturaleza” (Ruiz y otros, 2011, 22), limitando así el valor de la ética como eje transversal del esquema relacional.

2.- Entorno, Autonomía y responsabilidad

Existen, al menos, dos modos de interpretar el entorno, en cuanto que elemento estratégico en el proceso de construcción de la autonomía y la responsabilidad de la especie humana. Bien observándolo como mero contenedor de acciones, como escenario estático, como recipiente, si cabe la expresión, de comportamientos y relaciones, siendo, pues, un protagonista secundario en el esquema relacional planteado con anterioridad, optando por reglas estético-materiales donde terminamos perdidos en el laberinto de lo material, de la mano del principio de dominancia, con escasa posibilidad de vislumbrar los recovecos de la naturaleza social de lo otro (Muntañola, 2007); bien como agente activo en dicha trama, haciendo visible la necesaria interdependencia que tiene

respecto del ser humano, tanto a nivel individual como colectivo, optando por reglas socio-éticas, que nos lleven a reconocer la naturaleza social de lo otro al amparo del principio de interdependencia, con análogo protagonismo en la trama de la vida.

3.1. El entorno como elemento secundario: entre lo estético y lo material

El tema del entorno ha ido estudiado desde muchos ámbitos de diversa índole que nos han permitido ver, desde distintos puntos de vista, aquello que nos rodea, nos configura, nos invade y, a su vez, permite que lo decoremos y observemos a nuestro parecer. Una heterogeneidad de enfoques que nos presentan el entorno, de entrada, como “un vacío, un hueco, una laguna, una duda, una pregunta” (Pardo, 1991, 20). Hueco, laguna o pregunta a la que todos, indefectiblemente, nos enfrentamos a diario, pues vivimos pegados a la realidad y tenemos necesariamente que relacionar nuestras actividades con el entorno físico, natural, artificial, social y humano que nos rodea.

Partimos, al objeto de presentar una perspectiva del entorno que sirva para construir una autonomía real desde una responsabilidad sostenible, de que no existe el entorno vacío, ese lugar de nadie o de nada sino, más bien, el poder ir vaciándose de la materia en entornos vacíos o llenos, sitios que lo son de alguien o de algo. De este modo, las reglas de relación que surgen entre la especie humana y el entorno pueden optar por una doble vía tal y como hemos presentado en el inicio de este epígrafe. Pues bien, desde esta primera perspectiva se nos presenta el entorno, en principio, desde un punto de vista estético, donde la relación entre belleza y cosas que fabrica el hombre o que vienen dadas por la naturaleza es directa, estableciendo así un sistema de coordenadas que describe desde un punto de vista relativo las coordenadas espacio temporales, primando las distintas concepciones de lo bello que han sido elaboradas a través de las distintas tradiciones y desde distintos ámbitos. Desde los primeros asentamientos humanos hasta nuestros días, encontramos rastreos que observan el entorno sólo desde un punto de vista lineal, unidireccional, basado en la estética de lo natural y en la belleza de los gestos arquitectónicos (Montaner, 2000).

Uno de los elementos más característicos de este discurso estético del entorno es el de la materialidad, es decir, la comprensión de que el entorno es cosa de cualidades propias de lo material que hacen que lo percibamos de una u otra manera: la textura, la forma, el color, el sonido, etc.

Palidece, pues, bajo el descubrimiento de esta materialidad el protagonismo secundario que tiene el entorno y, en consecuencia, las escasas posibilidades de mantener un nivel de interdependencia respecto del sujeto, quedando caracterizado como una magnitud, distancia volumétrica donde están contenidos los cuerpos que existen en un determinado momento y que no puede ser definido fuera de la dinámica de la materia (Certeau, 1990).

Una valoración y percepción del entorno que viene marcado por un surco que, aún hoy, al menos inconscientemente, sigue sin estar superado, incluso cuando hablamos de principios que sustentan la Educación Ambiental. Puntos de vista que se asientan en los valores perceptivos en base a los cuales los sujetos captan las cosas que materialmente están a su alrededor, manifestándose el entorno como un alrededor, un enfrente, un junto a, pero sin llegar a leer la percepción como fenómeno de carácter social, fruto de la socialización que implica, a su vez, una actividad social (Corraliza, 1987).

Y junto a la materia la forma. Desde el primer momento en que nos ponemos a hablar sobre los entornos la primera resultante mental que surge es la de aquello que sirve para estar, a modo de recipiente en el que vertemos nuestro actuar cotidiano, las formas, físicas, geométricas, naturales o construidas que dan cabida y enmarcan o contextualizan a las personas. El entorno es el continente en el que situarnos o encontrarnos, pero sin más, transformándolo en un objeto, en una estructura, sin entrar en la función y, por tanto, con una significación imprecisa y abstracta que impide atisbar indicios de pertenencia mutua respecto de la especie humana.

Una concepción que remarca el carácter exterior del entorno, secundario, entendiéndolo como el ambiente natural que nos rodea, dejando de lado el entorno social y cultural. Una concepción, pues, de la que emana una responsabilidad volcada en educar en favor del entorno, para conservar el entorno, bien porque nos interesa dominarlo, bien porque nos interesa esté en condiciones óptimas, pues dependemos vitalmente de él. La una que piensa el espacio de vida dentro de un humanismo pergeñado a partir de caracteres de exclusividad, desde la concepción del hombre como rey de la creación, un humanismo de dominancia. La otra, emanada a raíz del creciendo de la sensibilidad ecológica, de la percepción del deterioro ambiental y de la insostenibilidad de un desarrollo incongruente con el equilibrio de la biodiversidad, que promueve una cultura ambiental que induce

un humanismo de dependencia con el mundo de la vida en su conjunto.

3.2. El entorno como elemento primario: entre lo ético y lo social

Y de la visión del entorno como algo material a esta otra perspectiva que junto a lo material valora lo social, dando cabida a los significados, los afectos, las tramas comunicacionales y, sobre todo, los valores, elemento clave para construir una autonomía y responsabilidad en clave educativa desde la base de un humanismo de pertenencia: ni como dominantes ni sólo como dependientes, sino como pertenecientes, en tanto que siendo y viviendo como seres vivos. Más allá del entorno concebido como simple paisaje, contenedor de sensaciones, pasamos a esta otra perspectiva donde el entorno no sólo contiene las sensaciones sino que las activa, las transforma, las pone en disposición de cambio.

“Al modelo de racionalidad instrumental... ha de oponerse otro modelo, que hay que construir, en el que lo práctico no se identifique con lo técnico, en el que las cuestiones que interesan al hombre cotidiano en su vivir no hayan de ser relegadas como residuo imposible de ser acogido dentro de los cauces de un discurso racional. Pues bien, este modelo necesario bien podría configurarse dentro de una perspectiva ecológica, que asuma, acoja y tematice los elementos tradicionalmente considerados irracionales y que, sin embargo, constituyan parte fundamental del ser humano en el mundo. Y aquí entran, es obvio, los sentimientos, las pasiones, las percepciones y los afectos que todo hombre posee y pone en juego cuando establece relación con el entorno, natural y humano en el que vive (Sosa, 1989, 207-208).

Son muchos los atributos y cualidades del entorno que caracterizan esta otra interpretación. No obstante si algo hemos de tomar en consideración de todas ellas es, ante todo, su significado, es decir, el hecho de que constituye un referente, no sólo continente, en la vida de los sujetos como consecuencia de los significados que comporta: significados no sólo físicos sino, también, sociales, culturales, personales, afectivos, etc. (Pellegrino, 2003). Un entorno no sólo agrada o desagrada sino, incluso, puede llegar a crear topofobia o topofilia.

Más allá de las descripciones meramente físicas y materiales, el entorno es algo más que la mera envoltura o cobertura del sujeto: conjunto de factores, bióticos, abióticos y comportamentales,

interactuantes en espacio y tiempo dados, un conjunto organizado, un sistema que se interpreta a través de las relaciones entre sus partes, no por la mera descripción de las mismas. Un constructo conceptual que se compone de realidades permanentemente abiertas a la interpretación de los elementos y contenidos de diversa naturaleza, simbólicos, políticos, económicos, etc, y que responde a una conexión existente entre las situaciones y los actores que coinciden en su construcción (Caride, 2000).

De igual modo, esta interpretación del entorno, enfatizando los valores y el ámbito social, nos permite hablar de significados de diversa índole: históricos, referidos a la memoria de los lugares, afectivos, en conexión directa con las emociones personales o colectivas de un determinado grupo, culturales, en referencia a las tradiciones, costumbres, valores, o significados sociales, en alusión formas de relación, de producción y reproducción, etc. Ahora bien, más allá de resaltar los significados concretos, pues dependen del espacio de percepción de cada uno de nosotros, nos interesa mostrar el hecho de que dichos significados suponen un bien social y cultural, educativo, de indudable valor, que hemos de descifrar si queremos otorgar el papel real que le corresponde a lo otro en la construcción de la autonomía y la responsabilidad

Nadie pone en duda que un entorno cualquiera puede representarse, de entrada, por un polinomio de variables, -temperatura, humedad, recursos, etc.- pero, para cada variable, existe un rango entre cuyos límites se entreteje la oportunidad y se muestra la adaptabilidad de cada especie, también la especie humana, pasando el entorno de la orilla de lo físico a la de lo social. Y, en lo social, la comunicación, componente esencial para poder considerar los entornos como elementos clave en la construcción de culturas y valores propios de la sostenibilidad.

“El espacio, entendido en toda su expresión afectiva, histórica, funcional, expresiva o cotidiana, puede llegar a poseer dicha propiedad, puesto que toda idea de comunicación viene amparada por un contenido, que lo aporta el propio espacio, y una relación que se establece con el sujeto de referencia. En este sentido, la acción comunicativa es concebida como acción o interacción simbólicamente mediada, orientada por una serie de normas básicas que afectan igualmente al sujeto como al espacio y que definen una serie de expectativas, tanto de comportamiento por parte del sujeto como de organización y orden por parte del espacio (Muñoz, 2005, 221).

Ello obliga a hablar del entorno no sólo como estructura sino también como acontecimiento. Ese lugar que nos permite no sólo estar sino también ser. La naturaleza social de un entorno, en principio, implica poner límites a un modo y manera de estar en los entornos, lo que se traduce no como aquello donde algo termina sino, más bien, el punto donde algo o alguien comienza a afirmar su propia existencia. “Un texto que alguien recibe, pero que nadie podrá leer jamás, un discurso que sólo puede ser dicho y que sólo resulta audible en el momento mismo de ser emitido” (Delgado, 1999, 39).

El entorno es, por tanto, algo más que el sitio que envuelve al sujeto. Es el lugar donde el sujeto se desenvuelve, siendo fuente de experiencia individual y colectiva utilizable para la construcción de su identidad personal y colectiva, donde surgen las relaciones, las actividades, los discursos de los unos, de los otros y de lo otro, y donde actuamos, pues conlleva hablar de toma de decisiones. No sólo se está, sino que se convive, hay movimientos, hay actividades. Todos nuestros acontecimientos tienen lugar en un determinado entorno, que no es sólo escenario físico para nuestros comportamientos sino, también, agente activo en la configuración de los valores y conductas de los sujetos y, por tanto, en la configuración de la autonomía y de la responsabilidad como piezas claves en la construcción de nuestra identidad, personal y colectiva.

En consecuencia, el entorno suponen no sólo ese contorno sino, también, el habitat o dominio vital en el que los sujetos se sienten identificados, anclados, satisfechos, porque tienen ese “donde” en el que acoplarse y desarrollar el sentido ecopoético a la vez que identitario que poseen. Contenedor y contenido, influenciador e influenciado, mediador, orden, identidad, sentimiento, posibilitador de toma de decisiones, sujeción de aspectos sociales, afectivos, intelectuales y, sobre todo, comunicacionales. El entorno físico, natural y construido, siempre socio-cultural y humano, debe ser la base de una correcta interpretación de lo otro, del entorno de referencia a la hora de construir la autonomía y la responsabilidad, pudiendo incluso ser interpretado a modo de herramienta que posibilita la construcción de la identidad personal y colectiva, pues es soporte para el desarrollo de los sujetos, ateniéndonos al planteamiento que venimos haciendo de la no neutralidad del entorno y de un humanismo de pertenencia mutua, pues de no ser así estaríamos hablando de una autonomía limitada o pseudo-autonomía y de una irresponsabilidad.

3.- Concluyendo hacia la necesaria interdependencia

Esta mirada hacia el entramado de relaciones entre nuestra especie con el entorno, cultural y educativamente nos impone la responsabilidad de elaborar un paradigma y un enfoque mediante el cual llevemos a cabo la comprensión de las metas sociales y educativas. La pertenencia humana a la trama de la vida proporciona el criterio para superar la ecología periférica o de mera interacción responsable con la planta y el animal, hasta llegar a la ecología profunda, donde advertimos que tanto las personas individuales como las sociedades están inmersas y acopladas a los procesos cíclicos de la naturaleza, porque nos comprendemos como seres vivos.

Este enfoque tiene como eje vertebral la interdependencia apoyada, a su vez, en un humanismo de pertenencia. Expresado en otros términos, el entorno ayuda a conformar la disposición interna de los sujetos, mental, emocional, conductual introduciéndoles en una dinámica relacional que despierta y fortalece la necesidad que tienen de sentirse en permanente estado de pertenencia respecto del entorno y, por tanto, en condiciones reales y útiles para poder desenvolverse desde una autonomía y bajo una responsabilidad coherente.

Se trata de conjugar tanto la autonomía como la interrelación entre ambos. La autonomía, -mínimo carácter exigible para la consideración de ser vivo-, que justifica que el verdadero producto de la compleja red de interacciones es el propio mantenimiento de la organización, el autosostenimiento, la autoconstrucción, sin olvidar que estamos hablando de sistemas abiertos el uno a la influencia del otro, aceptándose que ninguno de los dos, por sí, tiene la capacidad de determinar los componentes que forman parte del otro. Y la interrelación, en cuanto que dos sistemas que se afectan mutuamente, mediante la identificación de sus respectivos componentes y las relaciones estructurales y funcionales que existen entre ellos (García del Dujo y Muñoz, 2004).

Un proceso de interrelación en el que quedan comprendidas varias tramas (Ferrater y Cohn, 1985). Por un lado, la trama físico-biológica, formada por realidades materiales que dan origen a seres biológicos; trama que engarza con la trama biológico-social formada por procesos y actividades de seres biológicos entre los que se encuentran los seres humanos y que dan origen a producciones que

ya se encuentran en la trama socio-cultural, donde adquiere protagonismo la especie humana en cuanto que único actor que en dicho escenario tiene competencia para narrar la vida interrelacionada. Y es precisamente en esa narración donde emerge la responsabilidad ecológica y la necesaria construcción de una autonomía, siempre desde el principio de comunidad biológica, cultural y social, desde “un carácter unitario de la vida, un único mundo de la vida” (García Carrasco y Muñoz, 2009, 67).

En esta unicidad de la vida la que nos presenta la responsabilidad y la autonomía como los valores que pueden aportarnos la base para sostener una relación interdependiente entre la especie humana y el resto de especies vivas si observamos al entorno desde un punto de vista social y cultural, plagado de significados interdependientes y no sólo natural. La ciencia nos colocó hace 300 años en la condición de dueños y señores del planeta, pero ella también nos ha dado los conocimientos necesarios para determinar las consecuencias de nuestras acciones frente a lo otro, a los otros y nosotros mismos. Ese es el desafío ético de nuestro tiempo: la toma de conciencia y de responsabilidad respecto de lo otro, de la Tierra-Patria, como diría Morin (2006) y la construcción de un humanismo de pertenencia al mundo de la vida como base de cualquier planteamiento educativo de construcción de la autonomía y la responsabilidad.

4.- Referencias

Caride, J. A. (2000). *Estudiar ambientes, A análise de contextos como prática educativo-ambiental*. Concello de Oleiros: Centro de documentación Domingo Quiroga.

Certeau, M. (1990). *L'invention du quotidien. 1. Arts de faire*. Paris: Gallimard.

Corraliza, J. A. (1987). *La experiencia del ambiente*. Madrid: Tecnos.

Delgado, M. (1999). *El animal público*. Barcelona: Anagrama.

Ferrater, J. y Cohn, P. (1981). *Ética aplicada*. Madrid: Alianza.

García Carrasco, J y Muñoz, J. M. (2009). Antropología y Educación. El ser humano como producto de la evolución y su pertenencia al mundo de la vida en el 150 aniversario de la obra de Darwin y en el 200 aniversario de su nacimiento, *Bordon. Revista de Pedagogía*, 61/3, 59-72.

García del Dujo, A. y Muñoz, J. M. (2004). Pedagogía de los espacios. Esbozo de un horizonte educativo para el siglo XXI. *Revista Española de Pedagogía*, 228, 257-278.

Montaner, J. M^a. (2000). Espacio, en I. Solá Morales y otros. *Introducción a la arquitectura. Conceptos fundamentales*. Barcelona, UPC, 97-108.

Morin, E. (2006). *El Método. Ética*. Madrid: Cátedra.

Muntañola, J. (2007) *Las formas del tiempo. Vol. I. Arquitectura, educación y sociedad*. Badajoz: @becedario.

Muñoz, J. M. (2005). El lenguaje de los espacios: Interpretación en términos de educación. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 17, 209-226.

Pardo, J. L. (1991). *Sobre los espacios. Pintar, escribir, pensar*. Barcelona : Del Serval.

Pellegrino, P. (2003). *Le Sens de l'Espace. Les Grammaires et les Figes de l'Entendue*. Paris: Anthropos.

Ruiz Corbellá, M. y otros (2011). Autonomía y responsabilidad en los contextos socioeducativos del siglo XXI. En XXX SITE. Autonomía y responsabilidad. Contextos de aprendizaje y educación en el siglo XXI". Barcelona: Universitat de Barcelona.

Sosa, N. M. (1989). Paisaje y entorno: de la estética a la ética. *Arbor*, 518-519, 203-218.